2026030003020
Fecha Radicado: 2026-01-08 16:06:05.0

Medellín, 08/01/2026

ADENDA No. 1

LIC-111B-05-2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS MUNICIPIOS DE ITUANGO Y CAROLINA DEL PRÍNCIPE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

El Secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, expide la presente ADENDA N°1, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, las observaciones allegadas al proceso de selección y la respuesta dada por el equipo estructurador del Departamento de Antioquia en SECOP II el día 08 de enero de 2026, se hace necesario modificar unos apartados de los documentos previos. Las modificaciones se realizan respecto a los siguientes puntos:

Modificación No. 1: Se modifica en el Estudio Previo, en el numeral 4.3.1. *"Provisión para el ajuste de precios de obra"*, el siguiente apartado en el Valor del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV:

(…) *Io = Valor del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV, correspondiente al mes de diciembre de 2025. (Anexo 16.3 Serie histórica índice por tipología de obra y capítulo constructivo del ICOCIV publicado por el DANE y definido en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial).*

Modificación 2: Se modifica en el Anexo 5 – Minuta del Contrato, en la "CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO", el siguiente apartado en la PROVISIÓN PARA EL AJUSTE DE PRECIOS DE OBRA - Io = Valor del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV:

(…) *Io = Valor del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV, correspondiente al mes de diciembre de 2025. (Anexo 16.3 Serie histórica índice por tipología de obra y capítulo constructivo del ICOCIV publicado por el DANE y definido en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial).*

Las demás previsiones establecidas en el Proceso de Selección LIC-111B-05-2025, y no modificadas por la presente Adenda, conservarán plena validez y vigencia.

LUIS HORACIO GALLON ARANGO
SECRETARIO DE DESPACHO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	María Isabel Flórez Jaramillo – Abogada – Profesional Universitaria – Dirección de Asuntos Legales		08/01/2026
Revisó:	Gissed Milena Martínez Echeverri - Directora de Asuntos Legales		08/01/2026
	Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		